EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 10 de Noviembre de 1887.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.397

CONTINENTAL SAMARIA.
PARADOR
DE
PABLO ALONSO MAGDALENO.
14 BARRIONUEVO 14.
Apertura desde el dia 1.° de Noviembre.

El favor que de uno en otro dia me viene dispensando el público, me ha obligado á trasladarme á esta casa reconstruida *ad hoc* y con todas las mejores condiciones, donde pueden hospedarse cómodamente, lo mismo viajeros del ferro-carril, que los de la provincia que lleguen á esta con carruaje ó á caballo.

La cocina de esta casa continuará por ahora como hasta aquí, siendo española y el servicio tan esmerado y puntual como lo ha sido siempre.

14, Barrionuevo 14.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.
Madrid 9 de Noviembre de 1887.

Sr. Director:

Ya está definitivamente redactada la carta de la minoria republicana escusándose de asistir á la fiesta-homenage que pasado mañana se celebra en el teatro de Rivas á la memoria de Figueras, primer presidente de la República española. Los términos de este documento son los mismos que los lectores conocen. Hoy se han fijado los carteles de convocatoria para dicho acto que revestirá importancia: en ellos se han suprimido de órden del gobernador las frases con que terminaba.

Todos los republicanos desean prospere este movimiento de unión y concentración de fuerzas por que ahora se trabaja con tanto empeño; pero es el caso que ninguno de los partidos y grupos cede. Pi y Margall y los suyos continuan en la actitud que últimamente adoptaron; los amigos de Salmeron se mantienen en los propósitos que les obligaron á separarse de los zorrillistas: estos á su vez continuan predicando la apelación á la fuerza y por último, Castelar cree sostener la mejor bandera pensando que al cabo todos irán á acogerse á sus doctrinas.

De aqui el que los fusionistas canten victoria sosteniendo que á su buena politica se debe una situación tan por extremo lisonjera para la monarquia, augurando para remate de ella la vuelta á España de Ruiz Zorrilla con el consiguiente desistimiento de los caminos de fuerza que ahora sigue. Pero todo no serán flores cuando precisamente en estos dias el gobierno redobla su vigilancia en los cuarteles hasta el punto de decirse que ha habido choques ó disgustos ente los policias del gobernador civil y algunos oficiales de servicio.

En el campo ministerial hay mucha calma. Como no se vé cercana la anhelada modificación del gabinete, los amigos de los aspirantes á carteras andan sosegados. En cambio se agitan hasta lo increible los pretendientes á senadurias y altos puestos. Sabese que va á haber vacantes algunas direcciones generales y, V. no puede imaginar el número de los que las desean. La empleomania está más desarrollada en las altas que en las bajas esferas, y las batallas que se dan son de lo mas empeñadas que se conoce.

Todavia en las primeras horas de la tarde no era definitivo que Moret salga ahora para los baños de Alhama en busca de alivio al reuma que padece.—Mosquera será el presidente de la comisión de mensage en el Senado.—Nuevas noticias de Puerto-Rico demuestran que la conducta seguida por el general Palacios deja mucho que desear: probablemente el gobierno enviará un Delegado de confianza para que abra amplia información por donde se venga en conocimiento de lo que allí ha pasado y está pasando, que es mas grave de lo que parece.

Cánovas se casará el domingo si la Srita. de Osma sigue adelantando en su mejoria.—Sardoal sigue lo mismo: la enfermedad que este sufre requiere una constitución fuerte que está bien lejos de tener, y de aquí el que algunos médicos aseguren funesto resultado. Parece que la dolencia se ha complicado, pues hay cálculos en los riñones y no se qué otras lesiones en la vegiga. Sin embargo hoy se halla mejor el enfermo despues de haber conseguido un rato de reposo y reparador descanso.

En la *Gaceta* aparece hoy el decreto admitiendo la dimisión á Sanchez Bustillo. Veremos lo que hace el consejo del Banco ante la contestación del gobierno rechazando nombrar á Camacho.—Tiene importancia la reunión de esta tarde de la junta directiva del partido zorrillista, porque á mas de dar en ella cuenta el Sr. Montemar de lo que en estos momentos piensa el jefe, se tratarán extremos de verdadero interés.—Ayer tarde se reunió la junta de socorros á los emigrados y acordó enviar circular á los comités suplicando activen la recaudación de fondos.—La liga agraria prepara con celeridad los preparativos para la asamblea de agricultores que tendrá efecto el 8 de Diciembre.—En los salones no ocurre novedad. Lo mismo hay que decir de provincias y círculos científicos.

En Paris ha habido desórdenes con motivo del entierro de un ocmunalista.—En Dublin se ha cometido otro nuevo atentado: las turbas entraron en casa de un propietario y lo fusilaron á presencia de su familia.—El principe imperial sigue lo mismo en S. Remo.

Su afmo. F.

Desde París.

Servicio postal de EL DIARIO
Paris 8 Octubre de 1887

El asunto Caffarel.—Ha tenido tanta resonancia este escandaloso asunto, que ayer los alrededores del Palacio de justicia estaban llenos de curiosos despechados por no haber podido penetrar en la reducida sala del tribunal correccional. Pocos pudieron tener el gusto de penetrar en ella gracias á la rigurosa consigna que los guardias habian recibido, pero esos pocos aun estaban de mas; bastaba con los jueces y abogados para contemplar el triste espectáculo que ofrecia el general Caffarel sentado en medio de cuatro viejas trapisondistas, cuyos rostros grotescos y diabólicos nos hacen recordar las brujas de la edad media.

Todas vestian de negro, y sus ojos sin mas expresión que la astucia, iban de un punto al otro de la sombria sala, leyendo en la fisonomia de los *espectadores*, la impresión que ellas producian.

El desgraciado general Caffarel tambien vestia de negro, á nadie miraba, su abatida actitud denotaba el sufrimiento de que se sentia poseido, la vergüenza que le torturaba.

Empezó el interrogatorio por la Limouzin.

El Juez.—Tiene V. cuarenta y cinco años. Ha sido V. casada dos veces, y del primer marido tuvo V. un hijo?

Acusada.—Sí señor.

El juez.—Su primer marido de V. el Sr. Panlain, era un hombre honrado, trabajador, sobrio. Temia mucho la mala conducta de V. Se expatrió en Haiti donde se suicidó en 1880.

En cuanto a V. no tiene ningun medio de existencia regular Vive V., de toda clase de intrigas. No poseyendo ninguna fortuna personal, va V. en busca de amistades entre hombres políticos de influjo, ó de empleados de alta categoria con el fin de vanagloriar la influencia de V., y sacar un lucro de ella. Perseguida por numerosos acreedores se ha visto V. muy á menudo obligada á cambiar de domicilio, pero en todas partes se la hallaba á V, en compañia de Lorentz, sentado hoy como V. en el banco de los acusados: V. lo recibia de un modo intimo. Es el hombre de confianza de V.; el que la ayudaba en todas las empresas. (La Limouzin se defiende con energia.) Pues bien, hoy está V. acusada de haber intentado estafar á tres personas de las cuales luego hablaremos. Siéntese V.

La Limouzin se sentó con toda tranquilidad, y empezó el interrogatorio de Lorentz. Este individuo cuenta unos 46 años y es el amigo intimo y corredor de negocios de la Limouzin. El juez le recordó con severidad el abandono de su muger enferma y de sus cuatro hijos para asociarse con su querida. Está acusado del mismo delito que esta última.

Llegó el interrogatorio del general Caffarel. El juez recordó á grandes rasgos la vida del subjefe de estado mayor. Dijo que vivia modestamente pero que hacia mucho tiempo que su situación era muy apurada. Su fortuna personal, y la de su esposa valuada en 800.000 francos, se ha perdido en especulaciones de bolsa. No pudiendo cumplir sus compromisos, se echó en brazos de agentes de negocios poco escupulosos, los cuales le propusieron la compra de vinos y coches para hacer frente á los vencimientos. El general replicó con voz sonora. —Si señor, es verdad, pero luego reflexioné y preferí pagar una suma, antes que llevar á cabo esas operaciones.

Al hablar de la movilización, dijo el juez.

(*Se continnará.*)

Local y Provincial

El Regimiento Caballeria de Almansa de guarnicion en esta capital saldrá mañana á las ocho de la misma, en vez de pasado como se habia dicho.

Reciban los Sres. Jefes y oficiales y con ellos todo el Regimiento nuestra sincera despedida.

Entre los acuerdos tomados por la Diputacion provincial en su última sesion, se encuentran los siguientes.

Conceder ingreso en la casa Hospicio, cuando por turno les corresponda á Felipe Calvo Rodriguez de Olmos de Ojeda, Esteban Gil Perez de Valbuena de Pisuerga, Anfilioto Lozano de Rivas y Miguel Castillo Fernandez de Palenzuela y denegar el de Gregorio García Ruiz.

Conceder pensión de 6 pesetas mensuales para que pueda atender á la lactancia de su hijo á Gregorio Grau Urbaneja, de Amusco.

Conceder que continue un año mas en la casa de Maternidad un hijo de Petra García Paz, y denegegarlo á otro de Felipe Lopez Melero de Villarramiel.

Conceder 300 pesetas á las niñas

M.C.D.2022

que han cooperado al bordado del escudo de armas de la provincia, hecho bajo la Dirección de las hermanas de la Caridad.

Ha sido trasladado á Murcia el oficial 1.º de la Sección de Fomento de esta provincia D. José Calderon y nombrado para cubrir esta vacante el oficial 1.º de la clase de segundos de Vizcaya D. Ramon Peña Perez de Celis.

Desde esta noche empezarán á reunirse las Comisiones de Obras y Hacienda para llegar al mejor acuerdo respecte al proyecto de Plaza de Abastos, cuya proposición de construcción se presentó en la sesion de anoche.

Sentimos retirar el artículo que respecto á esto teniamos compuesto, pero le publicaremos ampliandole mañana, porque nos lo impide hoy la mucha estensión alcanzada por el extracto de la sesión.

300 libras esterlinas se ofrecen de premio al que comunique al gobierno noticias que dén por resultado la detencion y prueba de culpabilidad del ladron ó ladrones de 10 billetes de 100 libras fecha 16 de Abril, 10 de 50, de 16 de Marzo, 300 de 5, de 23 de Mayo y 100 de 5, de 24 de Mayo de 1887, del Banco de Inglaterra, robados el dia 1.º de Octubre.

La guardia civil de La Puebla ha recogido una escopeta á un vecino de Villaeles por carecer de licencia para su uso.

En breve publicará el *Bsletin oficial* una circular del gobierno de provincia recomendando á todos los médicos de la misma, que en el momento en que se presente algun caso de enfermedad contagiosa en sus respectivos pueblos lo comuniquen inmediatamente y segun á ello están obligados á los snbdelegados de partido, para que estos á su vez lo hagan al gobierno.

Del tren número 12 de Irún han sido robadas tres cajas de un wagón entre Venta de Baños y Valladolid, no habiendo sido posible descubrir los efectos ni á los autores.

El dia 15 de Diciembre próximo darán principio en la Universidad literaria de Salamanca las oposiciones para proveer varias becas vacantes.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada ayer bajo la presidencia del Sr. Abril y con asistencia de los Sr. Yagüez, Sanjuan, Morrondo, Dominguez (M.), Dieguez, Azcoitia, Perletegui, Herrero, Tejerina, Ortiz, Arroyo (F.), Arroyo (E.), Villaran, Ausin, Dominguez (E.), y Cebrian.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Diose cuenta del informe de la Comisión para cubrir la vacante de la plaza de Profesor de Dibujo.

El Sr, Secretario dió lectura de las solicitudes y condiciones que reunen los concursantes á la plaza, D. Asterio Mañanós y D. Zenón Herrero.

El Sr. Sanjuan pide la palabra y empieza lamentándose de tener que ocuparse de personas lo cual no haria al no encontrar que en la forma no se habia seguido como debiera el asunto, puesto que al llamar á la Comisión se prescindió de un señor concejal.

El Sr. Abril interrumpe al orador diciendo que no puede consentirle que siga por ese camino, puesto que todos han sido llamados y aun á alguno se le han llevado los expedientes á su casa.

El Sr. Sanjuan protesta y pide que pase de nuevo el asunto á la Comisión porque tal vez se presentara voto particular en contra del dictámen.

Nuevamente es interrumpido por el Sr. Presidente y el Sr. Sanjuan continua inpugnando las condiciones que dice tener el concursante Sr. Herrero, pues no cree el señor Sanjuan que sean las que se exigén en el anuncio de la vacante, mientras que el Sr. Mañanos las reune todas. Dice tambien que segun la ley de incompatibilidad el Sr. Herrero no podrá percibir dos sueldos, siendo como es empleado del Estado.

El Sr. Abril vuelve á interrumpirle manifestando que no es de aquel momento tratar de la incompatibilidad, puesto que no se sabe si renunciará.

El Sr. Sanjuan vuelve á impugnar haciendo notar que el señor Herrero si tiene otras obligaciones á las mismas horas no podrá atender á la Escuela del municipio.

El Sr. Abril llama la atención de la Corporación porque conocidos los méritos de cada uno, no hay para qué discutir.

El Sr. Sanjuan dice que mientras haya un concejal que no lo conozca debe volver á la Comisión.

El Sr. Abril repite que no es posible y que la Alcaldia ha cumplido con su deber.

El Sr. Arroyo (D F.) suplica á la presidencia le diga con quién le mandó recado.

El Sr. Presidente le contesta que eso se lo dirá cuando termine la sesión porque no es procedente la pregunta; declara el punto suficientemente discutido y lo pone á votación.

El Sr. Dominguez.—Pido la palabra.

El Sr. Abril.—Está puesto á votación y no puedo concedérsela.

Se procedió á la votación nominal votando á favor del Sr. Herrero los Señores Yaguez, Morrondo, Dominguez (M.), Dieguez, Azcoitia, Perelétegui, Herrero, Arroyo (E.), Villarán, Ausin, Dominguez (E.), Cebrian y Abril, y á favor del Sr. Mañanós, los Señores Sanjuan, Tejerina, Ortiz y Arroyo (F.)

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Arrendatario de Consumos en la que participa renunciar á favor de los pobres las 1400 pesetas que el ayuntamiento le ofrecia por la introducción de las leñas que bajen los braceros, dejando á la la vez libre dicha introducción.

El Sr. Sanjuan propone se acuerde un voto de gracias que es aprobado por unanimidad.

Se dá cuenta seguidamente de una proposición suscrita por los concejales Sres. Yagüez, Villarán, Herrero y Ausín en la que piden se anulen los acuerdos de 13 de Julio y 3 de Agosto del presente año, referentes al desahucio de los fielatos, los cuales se cederán al Arrendatario á cambio del ofrecimiento de una suma con destino á la Junta de Beneficencia Municipal, fundándose en que la resistencia, no habiendose conseguido lo que la Corporación se propuso, solo tiene visos de una tenacidad inutil; en que el abandono de los fielatos por parte del ayuntamiento ademas de ser un peligro de deterioro, lo es tambien porque al encontrarlos sin aplicación estarian comprendidos como bienes de propios de que se incautaría el Estado y en que siendo precaria la situación de la clase pobre y escasa de fondos la Junta de Beneficencia, seria poco humanitario no aceptar el ofrecimiento del arrendatario.

El Sr. Yagüez como firmante de la proposición se levanta á sostenerla y empieza por demostrar la analogía del caso presente al de principio del año económico de 1885-86 cuando tambien se quiso hacer oposición y luego se entregaron al arrendatario los fielatos á cambio de otro beneficio para los fondos del municipio. Argumenta los perjuicios que se irrogarían al tráfico y al vecindario si quitandole los fielatos el arrendatario estableciera uno central, y entendiendo que no es bastante el medio usado por las oposiciones para protestar contra el arrendamiento, cree que debiera aceptarse la proposición por unanimidad.

El Sr. Sanjuan pide la palabra en contra y con la vénia de la presidencia dá lectura de varios trozos extractados de las discusiones habidas en la sesion de 13 de Julio tratando de hacer conocer á la Corporación la diferencia de opinión de alguno de los firmantes, y como se estendiera en otros particulares el Sr. Abril le rogó que se redujera á lo que á fielatos hiciera referencia. Continuó el Sr. Sanjuan en el uso de la palabra suspendiendo la lectura y pregunta si es posible que voten en pró de la proposición los que apoyaron en contra en aquellas sesiones que quieren anularse. Dice que hay asuntos en que mas vale perder y este es uno; debiendo estarse á lo acordado antes que echar sobre sí la nota de ligeros y concluye diciendo que los concejales deben estar con el arrendatario ó con el pueblo.

El Sr. Tejerina dice que va á tratar por última vez y con verdadero pesar del asunto que se trata. Supone ver una atmósfera que parece decir se va á hacer lo contrario de lo hecho hasta aqui y que antes habria de preguntarse si se iban á ejecutar los acuerdos, puesto que sino era inútil votar, como se puede presumir al haber hecho diferentes mociones y preguntas respecto al cumplimiento de los acuerdos de 13 de Julio sin resultado, hasta el extremo de haberse reunido la tercera parte del número de concejales para pedir una sesion extraordinaria. Hace protestas de no querer herir á la presidencia actual ni á la anterior, y añade que no parece sino que habia interés en demorar la ejecucion de los acuerdos para llegar á lo que ahora se pretende. Refiere lo ocurrido con el voto particular del Sr. Herrero y continua refutando el procedimiento seguido para el desahucio, en cuyo procedimiento cree haya habido un error que trae estas consecuencias. Dice que las razones del Sr. Yagüez no deben tenerse en cuenta, y que no sabe qué extrañar mas, si la presentacion de la proposicion ó el que se haya puesto á discusion. Recuerda lo tratado en una sesion prévia de los concejalas antes de tomar posesion, en la que el arrendatario actual ofreció no presentarse á la subasta y que no habiendo cumplido este su palabra era preferible la oposicion, con la que acaso se sacaria mas si se conseguía hacer entender al Gobierno que Palencia no puede pagar 42,000 duros por consumos.

El Sr. Abril dice que la Alcaldía cumplió el acuerdo del Ayuntamiento requiriendo por ocho dias al arrendatario, y que si en esto hubo error el Sr. Yagüez hizo bien en solicitar informe del Síndico antes de caer en otro error.

El Sr. Tejerina repite diciendo que si efectivamente ha habido error él no ha culpado á la presidencia, sino que el error partió de los concejales al tomar aquel acuerdo.

El Sr. Villarán usa de la palabra para contestar al Sr, Sanjuan y dice que la conducta del Señor arrendatario ha variado y por eso no tiene nada de particular que el haya cambiado la suya. Recuerda que en 1885 presentaron otra proposición análoga é hicieron lo que él los Señores Morrondo, Quevedo y Dominguez (E.)

El Sr. Yaguez rebatió algun punto del Sr. Tejerina, sosteniendo su parecer.

El Sr. Sanjuan contestando al Sr. Villaran le dice que no tiene necesidad de tomar en cuenta lo que hicieran otros antes que él fuera concejal y que si para el señor Villarán ha variado el arrendatario para él no ha variado absolutamente en nada y le considera en el mismo lugar que en principio de año económico. Que comprende la conducta del Sr. Herrero porque siempre ha defendido lo mismo que hoy, pero no la de los demás firmantes.

El Sr. Arroyo (E.). Dice que debe estarse con el pueblo y por beneficio á él entiende que deben admitirse las cantidades que se ofrecen por el arrendatario. Que no vé resultados prácticos en la oposición.

El Sr. Dieguez pide la palabra,

El Sr. Presidente.—Para rectificar.

El Sr. Dieguez.—No puedo rectificar puesto que no he sido citado en el trascurso de la discusión.

El Sr. Abril.—Siento entonces tener que limitársela, siquiera por el orden de la discusión que se va haciendo pesada.

El Sr. Dieguez.—Aquí se ha hablado mucho de los intereses del

M.C.D.2022

pueblo y los del arrendatario y yo entiendo que son antagónicos. Nada tiene que ver lo que ha hecho con las leñas para con lo que se discute; se le agradecerá y nada mas. Dado el antogonismo no hay términos hábiles de anular aquellos acuerdos que hoy se citan.—Se estiende en otro género de consideraciones y termina diciendo que si con lo hecho se ha conseguido algo, continuando la oposición se conseguirá todo.

El Sr. Herrero.—Debo de usar de la palabra en este momento para rebatir algun concepto que pudiera considerarse de trascendencia y dar á entender un cargo que no he de pasar desapercibido. Aquí se ha dicho, ó se ha querido decir, señores, que el que proteje al Arrendatario de consumos es enemigo del pueblo ó vice-versa, y en esas palabras veo una alusión, cuando nadie está mas lejos, señores, de ser enemigo del pueblo, á pesar de mi amistad con el Sr. Ballesteros arrendatario; y la prueba de ello es, que esa misma amistad me ha servido para favorecer al pueblo, porque pueblo es D. Juan como Diego y al que de mi se ha valido para que le busque colocación he procurado que no le faltara, haciendo que el Sr. Ballesteros le colocase. Se quiere suponer que yo tengo participación en el arrendamiento y eso tampoco es exacto. Si tuviera mas calma refutaria mejor, pero he dicho bastante porque se aclare la atmósfera que aquí se siente, por la que se nos quiere hacer aparecer muy lejos de lo que somos.

El Sr. Dominguez (E.), habla respecto á los compromisos de los concejales con sus electores y dice que en esta consideración deben sostenerse los acuerdos.

Habla luego el Sr. Ausin que fué breve, el Sr. Tejerina para pedir que se llegue á la votación y el Sr. Sanjuan para decir á los Sres. Herrero y Ausin que no ha sido su ánimo ofenderles en lo mas mínimo, ni inculparles.

El Sr. Morrondo recuerda las frases del Sr. Villarán y dice que es peor traer aquí cuestiones de otro tiempo, puesto que no están presentes ni pueden estarlo aquellos á quienes se refirió y que cree que todos van al mismo fin aunque por distintos medios.

El Sr. Tejerina dice al Sr. Villarán que él no se hace solidario de la oposición como republicano porque en el ayuntamiento solo son concejales. Que entiende bien lo que dicen los Sres. Herrero y Ausin pero que lo que cree es que van equivocados.

Procédese á la votación y es aprobada la proposición por nueve votos de los Sres. Yagüez, Dominguez (M.), Azcoitia, Ortiz, Herrero, Arroyo (E.), Villarán, Ausin y señor Presidente contra ocho de los Sres. Sanjuan, Morrondo, Dieguez, Tejerina, Perelétegui, Arroyo (F.), Dominguez (E.) y Cebrian.

El Sr. Secretario continua dando cuenta del despacho ordinario y sin discusión se aprueba:

Facultar á la Comisión de Policia rural para disponer donde se ha de establecer la parada de caballos sementales del Estado.

Pasar a la comisión de Policia Urbana, una exposición de D. Custodio Herrero y D. Gonzalo Redondo por la que se comprometen á ejecutar por su cuenta la proyectada plaza de Abastos, abonando al municipio anualmente la cantidad que percibe en la actualidad del arrendatario de puestos públicos.

Conceder á D. Castor Revollo una sepultura á perpetuidad y permiso á D. Matias Lauchares para colocar en otra una verja.

Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda en la liquidación presentada por la Administración de Propiedades é Impuestos.

Conceder trigo del pósito á varios labradores y moratoria á otros.

Satisfacer del capítulo de Imprevistos una cantidad que se adeuda á los que tienen arrendados los pozos de la nieve.

Adquirir varios modelos para la Escuela de Dibujo.

El Sr. Alcalde dió cuenta de dos cartas de D. Bernardo Rodriguez en que comunica sus gestiones respecto á la subasta de la carretera de travesia, y de la contestación que él habia dado á dicho señor, acordándose un voto de gracias para el Sr. Rodriguez y el Sr. Gamazo que le secunda.

El Sr. Sanjuan solicitó cuatro meses de licencia que le fueron concedidos.

Y se levantó la sesión á las nueve y cuarto.

Mañana 11, segun costumbre anual, se celebrará en el oratorio del Palacio Consistorial la misa de requien en memoria del fundador del Pósito D. Juan de Castilla, á la que asistirá el Ayuntamiento.

La guardia civil del puesto de Paredes de Nava con auxilio de la de Frechilla y Villada ha conseguido descubrir y poner á disposición del juzgado de Frechilla á tres vecinos de Villada como autores del robo de 3500 pesetas y heridas graves á Doña Tomasa Martinez, vecina del último de los indicados pueblos en 10 de Marzo de 1874.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 10 (2, 15 t.)

En la junta zorrillista no se ha tratado nada de particular.

Mañana llega Romero Robledo.

El marqués de Sardoal sigue lo mismo.

Kromprinz peor.

Cultos.

VIERNES.—San Martín ob. y cf.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

ANUNCIOS.

Talleres de construcción de máquinas para la agricultura y para la industria

de los Sucesores de Amador Pfeiffer.-Ingenieros.

BARCELONA.

Labores agrícolas. Arados, sembradoras, segadoras, trilladoras, aventadoras, cribadoras, desgranadoras de maiz, quebrantadoras de granos, etc., etc.

Industria vinícola. Prensas, estrujadoras, bombas para el trasiego, filtros, aparatos para conservar y mejorar los vinos, etc., etc.

Fabricación de harinas. Muelas, Molinos de cilindros, tornos centrifugos y cilíndricos, cernedores, sasores, limpias, elevadores, roscas sin fin, etc., etc.

Elevación de aguas. Bombas, norias. grifos, válbulas tuberías, bombas contra incendios, etc., etc.

Elaboración de aceites. Trituradores, prensas hidráulicas, prensas de husillo, desmuñecadoras, depósitos, clarificadores, etc., etc.

Pastelería y confitería. Puertas de horno, amasadoras de pan, cilindros para idem, molinos para canela, café, azucar, almendra, etc., etc.

Motores varios. A gas, por petróleo, de vapor, hidráulicos, de viento, de caballería.

NOTA. Esta casa se encarga de la instalación completa de fábricas de aceite y harinas y otras industrias.

ESTUDIOS, PLANOS Y PRESUPUESTOS.

Instalación del alumbrado eléctrico. Trasmision de fuerza á distancia.

Para dibujos, datos, precios etc., informará el Ingeniero representante de la casa, para todas las provincias del Norte, en Santander, calle Somorrostro, 8, entresuelo.

PÉRDIDA.

De Paredes de Nava ha dasaparecido un macho quinceno de la propiedad de Estanislao Infante, cuyas señas son, alzada seis cuartas y media escasas, pelo castaño claro con cabos negros, edad 15 meses, con una tira negra por el dorso.

La persona que sepa su paradere puede avisar á su dueño, quien se lo agradecerá.

VENTA Ó PERMUTA.

Se venden doce obradas de tierra y tres suertes de majuelo en campo de esta ciudad (o se permutan por una casa, en la misma.) Para tratar con su dueño; Corredera núm. 23, piso principal.

Tambien vende dos cabras.

MUY IMPORTANTE
á los interesados en el
ACTUAL REEMPLAZO.

Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

El representante en esta provincia D. Genaro Ordoñez, (Mayor principal, 94) recuerda á los Mozos sorteables del actual reemplazo, la urgencia de pedir los datos que sean necesarios para convencerse de las ventajas que pueden obtener asociándose á tan importante conjunto.

Con el depósito de *mil pesetas* constituido en el Banco de España, cuyo resguardo ha de ser estendido *á nombre de los mismos interesados*, tienen la seguridad absoluta de la redención á metálico, puesto que, de corresponderles servir en activo, recibirán 1,673 pesetas, ó sea un sobrante de 694 rs. para el ingreso necesario, sin que puedan perder más (y esto en beneficio de los demás asociados) que 326 pesetas.

Los reglamentos de la Sociedad, que el Sr. Ordoñez tiene á disposición de los interesados, contienen el detalle de las operaciones que patentizan lo expuesto y otras de interés general.

ARRIENDO

se hace de una casa en la plazuela del Hospital núm. 4; para tratar, calle de Burgos, núm. 3.

LIQUIDACION.

En la calle Mayor pral., número 106, entresuelo, casa de la Sra. Viuda de Muro, se venden los utiles siguientes:

Para la elaboración de cera: un tablero de bruñir, de nogal; bruñideras, palas, ollas, espumaderas de cobre, tornos, barquillos, hierro de hacer cerillas, etc.

Para confiteria: peroles, cazos, moldes, etc.

Para chocolate: un molino, piedras para elaborar á brazo, tostador, artesillas, latas y mortero.

Máquinas para hacer turrón, moler cafés, pasar canela, cortar azucar y para descascarillar.

Papel de música, de escribir, de fumar; de estraza y para envolver caramelos y yemas.

Romanas de distintos tamaños; pesos y pesas; lámparas, bandejas, dos estanterias y aparadores con cristales.

Liquidación de cera á precios arreglados.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de

LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA

LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES

2 millones 500,000 rs. en oro

es el máximo premio en caso mas feliz en la Loteria de dinero, aprobada por el Gobierno alem n de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lote ia consta e 93,000 *billetes*. de los que conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 46.500 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 *millones* 500,000 *reales*; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1 500 000 Rvn.	=1.500,000 Rvn.		1 de 150,000 Rvn.	= 150,000 Rvn.
1 de 1 000,000 »	=1.000,000 »		5 de 75,000 »	= 375,000 »
2 de 500,000 »	=1.000,000 »		26 de 50,000 »	=1.300,000 »
1 de 400,000 »	= 400,000 »		56 de 25,000 »	=1.400,000 »
1 de 350,000 »	= 350,000 »		106 de 15,000 »	=1.590,000 »
2 de 300,000 »	= 600,000 »		256 de 10,000 »	=2.560,000 »
1 de 375 000 »	= 375,000 »		512 de 5,000 »	=2.560,000 »
1 de 250,000 »	= 250,000 »		739 de 2,500 »	=1.847,500 »
1 de 200,000 »	= 200,000 »			

y ademas 44,789 premios de reales 1,500, 1,000, 750, 725, 620, 500, etc., por el importe total de 48 millones 069,250 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, *que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales,* los envia á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en *Billetes del Banco de España* ó en *Giro mùtuo*; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada el cargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.-15 rs. por medio billete original.

Todos los pedidos, hasta en los puntos mas lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extraccion, las listas de premios oficiales ser n envia as desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. *El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.* Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspeccion del Gobi rno y en presencia de diputados y notarios. *La casa abajo firmada siempre feliz desde mas de* 36 *años*, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterias últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado por mí en España, segun consta de las pruebas, y ademas los premios siguientes: 1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300.000 Rs.—250,000 Rs., etc, y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

20 de Noviembre

Se servirà enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora *principal* de

J. DAMMAN

EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE.

(Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos mas lejanos de España. *Todas las remesas de valores deben venir certificadas.*)

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOLO Y CEBU

LINEA DE LAS ANTILLAS

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.-La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cadiz*.-Delegacion de la Compañía. Trasatlántica.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E.de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 De cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA!

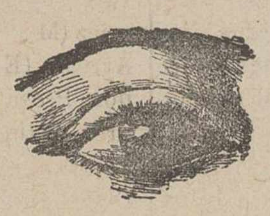

¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura **siempre y radicalmente** todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡EXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la **marca registrada** NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ Por mayor en Palencia, droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz e Hijo.

EMULSION ROMEO.

DE

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestion y tolerada por los estómagos mas delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus similares. El que la prueba una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS frasco en todas las farmacias de España.

Depósito central: Farmacia del Doctor Romeo, Platerias 5, Valladolid.

En Palencia, farmacia y drogneria de Fuentes. 2

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^les FAY, Perfumista

S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

SE VENDE

la casa número 7 de la calle de la Bondad: Dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

CAFE

EN VENTA Ó TRASPASO.

Se hace del establecido en Astudillo, con una bonita mesa de billar.

Dirigirse, á D. Segundo Maza en dicha villa.

PARA CEMENTERIOS

Lápidas de mármol negro y blanco de Bélgica para sepulturas; cruces y verjas fundidas y de hierro dulce para panteones. Faroles y lámparas fúnebres.

Fundición y almacon de hierro de Francisco Gallego Zamora.

M.C.D.2022